Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA INTERNACIONAL PARA LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE - REAL CASA DE LA MONEDA DURANTE EL PERIODO 01 DE ENERO DE 2018 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD
REF: PNCP 1001/1415/2017 MENSAJERÍA INTERNACIONAL

9 de noviembre de 2.017

G:/mensajería/2018/concurso/ mensajería pliego INTERNACIONAL

0005 02/04 - RCM-FNMT - NIF Q28/26004-J

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERÍA INTERNACIONAL PARA LA FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE - REAL CASA DE LA MONEDA DURANTE EL PERIODO 01 DE ENERO DE 2018 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

1.- OBJETO DEL PLIEGO

El objeto del presente Pliego de Prescripciones Técnicas es la prestación del Servicio de mensajería con destino internacional, durante el periodo 01/01/2018 hasta el 31/12/2018.

2.- DESCRIPCION

Servicio de mensajería con destino internacional, durante el periodo 01/01/2018 hasta el 31/12/2018

3.- ALCANCE DEL SERVICIO

No procede

4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCION DE LA CONTRATACION

No procede

5.- CANTIDAD

A título orientativo les indicamos que el volumen de contratación previsto se calcula en unos 1.500 envíos anuales, con una estimación aproximada del 80% del total en Europa (sobre todo cercana), un 10% para América Central y del Sur y un 10% al resto del mundo.

6.-PRECIO

El presupuesto máximo anual del servicio se fija en **VENTICINCO MIL EUROS ANUALES (25.000 €)**, excluido el IVA correspondiente, que deberá constar en partida independiente.

Los precios recogidos en la oferta del contratista se considerarán fijos e invariables, no pudiendo ser modificados en ningún caso y por ningún concepto durante todo el periodo del contrato.

Los licitantes deberán presentar su oferta económica por un importe anual, desglosando su facturación por todos los conceptos que componen el servicio, según el escandallo de costes que se determina en el **ANEXO II** de este pliego. La oferta deberá estar sellada y firmada por el licitante, en el caso de que sea persona física; y por el representante legal de la entidad ofertante en el caso de que sea persona jurídica.

26740005 08/11 - RCM-FNMT - NIF Q28/26004-J

Si hubiera alguna discrepancia económica entre la oferta completa y el escandallo, primará este último.

7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA

Recogida DIARIA de paquetería y documentación en las siguientes direcciones:

Sede Central	C/ Jorge Juan, 106
Tienda	C/ Doctor Esquerdo, 151

Y recogidas esporádicas en las direcciones:

Fielato	C/ Duque de Sesto, 46
Silo	C/ Alcalá, 526

Y también de manera ocasional, recogidas de paquetería internacional y entrega en cualquiera de estas dependencias.

Si por incidencias o variaciones del proceso de producción, o cualquier otra causa, incluso las de fuerza mayor, la FNMT-RCM precisara reducir, o aumentar el servicio diario, el adjudicatario deberá acceder a esta petición en un plazo máximo de veinticuatro horas desde su comunicación.

8.- MONTAJE, INSTALACION

No procede.

9.- DOCUMENTACION

No procede.

10.- GARANTIAS

No procede.

11.- PENALIZACIONES

11.1.- Los envíos solicitados por la FNMT-RCM tendrán carácter preferencial y atención personalizada por un comercial que atienda la cuenta directamente y seguimiento diario de los envíos. Se realizará una recogida diaria a partir de las 16:30 horas en las direcciones que se especifica en punto 1 del presente pliego.

0005 02/04 - RCM-FNMT - NIF Q28/26004-J

11.2.- El adjudicatario responderá del deterioro, daño o pérdida, del material o documentación, que sean causados por su personal durante la prestación del servicio objeto la contratación. Las pérdidas o deterioro de los envíos, se le aplicará una penalización equivalente al monto del envío, más el valor de reposición de lo perdido.

La no recogida sin causa justificada supondrá una penalización igual al importe de la tarifa fijada de cada uno de los envíos realizados ese día.

Por cada servicio no efectuado en los plazos indicados en la oferta entregada, realizada de manera incompleta, o por incumplimiento del horario requerido para el servicio solicitado, se aplicará una penalización equivalente al monto del servicio.

Las incidencias en el servicio deberán ser comunicadas en el plazo máximo de 2 horas en los correos electrónicos de los encargados del seguimiento de envíos de la FNMT-RCM, para así poder subsanar la incidencia en el mínimo tiempo posible. Los hechos no comunicados se considerarán servicios no efectuados.

Las penalizaciones que resulten, se deducirán de la facturación de los servicios realizados, mediante la emisión de una nota de abono.

Los errores cometidos en la distribución de correspondencia o paquetería serán rectificados a la mayor brevedad posible sin coste para la FNMT-RCM.

El importe de las penalidades por demora se hará efectivo mediante deducción del mismo en los documentos de pago al contratista y, en todo caso, la garantía definitiva responderá de la efectividad de aquellas.

12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Para cualquier aclaración, ponerse en contacto con MANUEL BAÑARES BARGUREGOITIA tfno. 915666604 mbanares@fnmt.es, o MAR SANCHEZ tfno. 915666601 mar.sanchez@fnmt.es.

13.- PRESENTACION DE OFERTAS

Las ofertas se presentarán en un sobre único con la referencia: **PNCP 1001/1415/2017 MENSAJERÍA INTERNACIONAL**, en el registro general de esta FNMT, en horario y fechas que se publiquen en el anuncio en el perfil del contratante.

0005 02/04 - RCM-FNMT - NIF Q28/26004-J

14.- CRITERIOS DE VALORACION

Según figura en anexo I

Madrid, 7 de noviembre de 2.017
Director de RR.HH.

Fdo.: Fco. Javier Gómez Díaz-Ufano

0005 02/04 - RCM-FNMT - NIF Q28/26004-J

ANEXO I

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE OFERTAS

Propuesta económica: **70 puntos**

El importe máximo de licitación, para la puesta en marcha y mantenimiento del servicio de mensajería internacional de la FNMT-RCM, no debe superar 25.000€ (IVA excluido). Cualquier oferta superior será excluida

El importe ofertado no podrá ser modificado al alza, durante el periodo contractual.

Valoración de la oferta económica = Oferta más ventajosa x 70 puntos
Oferta que se valora

Propuesta técnica de funcionamiento: **10 puntos**

- Plan funcional: **6 PUNTOS**

De cómo se va a hacer el servicio (memoria, características técnicas, programa de trabajo, trazabilidad del envío, tiempos de entrega y resultados a alcanzar, en la que de forma clara y concisa se exponga su propuesta sobre el contenido y desarrollo de los mismos (metodología). contrato del equipo del personal propuesto para la ejecución del mismo, teniendo en cuenta las categorías profesionales .....

De cómo se va a gestionar (procedimiento de gestión del servicio contratado): **2 PUNTOS**

De cómo se controla (sistema del control de calidad del servicio) : **2 PUNTOS**

Mejoras: **10 puntos**

Las mejoras deberán ser explicitas, verificables, medibles y valoradas por el ofertante. La valoración a computar será estimada, en función de su aplicación en esta FNMT.
De los importes totales considerados por la FNMT se distribuirá la puntuación en función de la siguiente ratio:

Puntuación = Oferta con la estimación de importes de las mejoras x 10
Oferta con la estimación del mayor importe de las mejoras

Certificaciones:

Certificación ISO 9.001..... **5 puntos**
Certificación ISO 14.001..... **5 puntos**

0005 02/04 - RCM-FNMT - NIF Q28/26004-J

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

ANEXO II

PROPUESTA ECONOMICA MENSAJERÍA INTERNACIONAL AÑO 2018

	Nº envíos	0,5KG	Total	Nº envíos	1Kg	Total	Nº envíos	2 Kg	Total	Sumatorio
Zona 1 Europa cercana (Alemania)	650			200			100			0,00 €
Zona 2, Europa lejana (Estonia)	100			50			20			0,00 €
Zona 3, Europa Lejana (Turquía)	40			20			20			0,00 €
Zona A, (EE.UU.)	10			10			10			0,00 €
Zona B, Asia (Filipinas)	20			10			10			0,00 €
Zona C, Asia (Nepal)	10			10			10			0,00 €
Zona D, Centro y Sur América (Panamá)	100			50			20			0,00 €
Zona E, África (Nigeria)	10			10			10			0,00 €
TOTAL										

D. / D. ª……con DNI nº…… vecino de…… provincia de……, con domicilio en……nº…. código postal ……, en nombre (propio, o de la empresa que representa), ……con CIF …… presenta la oferta económica, en las condiciones, requisitos y obligaciones que se exigen para la adjudicación de la CONTRATACIÓN **DE LOS SERVICIOS DE MENSAJERIA INTERNACIONAL**, durante el periodo 01 de enero de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, comprometiéndose a su ejecución, con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un importe neto (excluido el IVA) de …… ……EUROS (……€), por la duración inicial del contrato, todo ello de acuerdo con lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas, pliego de condiciones particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

(Fecha y firma del licitador)